

Las razones que explican por qué la educación en Zapallar seguirá bajo administración municipal

ZAPALLAR.- La Ley 21.040 establece la creación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), quitando de esta forma la administración de los establecimientos educacionales a los municipios.

El proceso de instalación ha sido paulatino y no pocos alcaldes han manifestado estar en contra de este nuevo sistema, siendo uno de ellos Gustavo Alessandri, jefe comunal de Zapallar

En este sentido, y gracias a que el municipio zapallarino dio cumplimiento a las cuatro condiciones exigidas simultáneamente por dicha ley, se logró poner freno a este proceso a nivel comunal.

Cabe destacar que una de las condiciones hace referencia a que los administradores de la educación, al momento de la solicitud, deben tener el 60% de los establecimientos con un nivel educativo en el rango medio o alto.

También que la evolución de la matrícula durante los seis años previos esté en el 30% de los de mejor desempeño a nivel nacional; y no tener pendientes obligaciones previsionales con profesores y asistentes de la educación los 24 meses anteriores a la solicitud.

Y finalmente, que la deuda de la Municipalidad, ocasionada por la prestación de servicios educacionales, no supere el 5% de sus ingresos anuales por concepto de subvenciones escolares y aportes del Estado.

Tras la oficialización de la postergación por parte de Ministerio de Educación, el alcalde Gustavo Alessandri señaló que "hoy demostramos que la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de las exigencias legales son el camino para defender la calidad de la educación".

A su vez, clarificó que "llevamos años afirmando que los SLEP responden a una reforma fracasada, porque en la práctica no considera factores como las distancias en regiones; además de la desconexión social y emocional con los alumnos y sus familias".

Cabe precisar que en marzo de 2024 comenzó el proceso de instalación del SLEP en la Provincia de Petorca. Y en el caso de Zapallar, esta postergación será evaluada año a año, para verificar que las condiciones impuestas por el Ministerio de Educación se sigan cumpliendo, según lo establece la normativa vigente.



Al menos por ahora, la educación municipal en Zapallar seguirá funcionando de la misma manera, gracias a una eficiente gestión.